



CIRCULAR CGR-NYP- 10/2021

SEÑORES ALCALDES Y CONTADORES MUNICIPALES

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Presupuesto, en el **Artículo 99.- ELABORACION DE LAS NORMAS PARA EL CIERRE CONTABLE DEL EJERCICIO FISCAL**. Anualmente la Contaduría General de la República, antes del treinta y uno de octubre, elaborará y remitirá a todos los Organismos y Entidades Públicas, las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Vigente, indicando fechas, formatos, instrucciones y demás requerimientos que fueren necesarios; se les está convocando a la socialización del Acuerdo No. 611 de fecha 20 de septiembre 2021, contentivo de las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2021, que concluye el 31 de diciembre de 2021 y las Disposiciones Operativas de cumplimiento obligatorio para el Sector Público.

Esta socialización se realizará el viernes 22 de octubre 2021, de forma virtual en un horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. por la plataforma Microsoft Teams, por correo se remitirá el enlace respectivo.

Favor confirmar su participación a los correos: ggarcia@sefin.gob.hn y mflores@sefin.gob.hn

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de octubre de 2021

Firmado digitalmente
por GILMA LIZZETH
ISCOA LICONA
Fecha: 2021.10.12
18:23:40 -06'00'

GILMA LIZZETH ISCOA LICONA
Contadora General de la República

GLIL/grgf

BARRIO ABAJO, CALLE MORELOS ATRÁS DEL CORREO NACIONAL
TELS.: 2222-0321, 2222-1517, 2238-0727, FAX.: 2222-8611
TEL. DIRECCIÓN: 2238-0709, CORREO: cgr@sefin.gob.hn